



# CURRICULUM VITAE

ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA

NIVEL- INICIAL



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Mejores  
peruanos  
Siempre

## RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

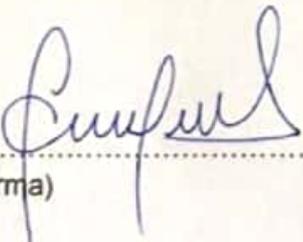
Yo, **Isolith Sánchez Shupingahua**  
Identificado (a) con DNI N° 09912242 y domicilio actual en Jr. Alfonso Ugarte N° 449-Tarapoto.

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: [Isysanchez06@gmail.com](mailto:Isysanchez06@gmail.com)  
Correo electrónico alternativo: [suegeneris@hotmail.com](mailto:suegeneris@hotmail.com)  
Cuenta de Facebook: [isolansh\\_forever@hotmail.com](https://www.facebook.com/isolansh_forever@hotmail.com)  
Teléfono de contacto: 945256949

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de Tarapoto a los 6 días del mes de Agosto del 2020

  
.....  
(Firma)

DNI 09912242



Huella Digital  
(Índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0065555

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: B62AC6

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

UGEL DE EL DORADO  
MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

**Asunto: SOLICITA PLAZA VACANTE PARA DOCENTE DEL NIVEL INICIAL.**

Estimada(o) Directora de la UGEL de El Dorado.

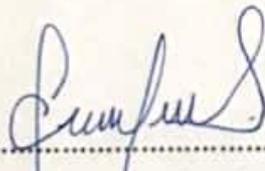
Yo, Isolith Sánchez Shupingahua identificada con DNI N° 09912242, de nacionalidad Peruana, domiciliado en el JR. Alfonso Ugarte N° 449 en el Distrito de Tarapoto, Provincia de Tarapoto, Departamento de San Martín.

Ante usted me presento y expongo:

Conocedora de la convocatoria para contrato de docente del nivel Inicial, recurro a su despacho para solicitar la plaza vacante y ser contratada como docente en la UGEL de su jurisdicción.

Esperando que mi perfil pueda haber retenido vuestra atención. Quedo a vuestra entera disposición.

Un cordial saludo



.....  
Isolith Sánchez Shupingahua  
DNI 09912242

ANEXO 5-B

DECLARACION JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
EN LA FASE III

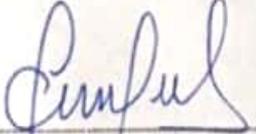
Yo Isolith Sánchez Shupingahua identificado(a) con D.N.I. N° 09912242 y domicilio actual en Jr Alfonso Ugarte N° 449- Tarapoto.

DECLARACION BAJO JURAMENTO:

- Poseer la formación académica de docente de Educación Inicial correspondiente a la modalidad EBR, nivel/ciclo Inicial y/o Área curricular o especialidad .....; Registro en la DRE o SUNEDU N° 85022-R.D.N° 00639-2005-D-DRELM (Completar según corresponda).
- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como los delitos previstos en la ley N° 29988 y los literales c) y j) del artículo 49 de la ley 29944.
- No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
- No encontrarme inhabilitado para ejercer una función pública.
- No encontrarme impedido para prestar labor docente efectiva, conforme al marco normativo vigente.
  
- No encontrarse comprendidos en la ley 30901.
- Tener menos de 65 años de edad.
- Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una plaza vacante en una I.E ubicada en zona de frontera.
- No haber presentado renuncia a contrato docente en el ámbito de la región a la que postulo.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que bajo cualquier modalidad de contratación, goza de facultad de contratación de personal, o tenga injerencia directa en el proceso de contratación. En caso de tener parientes, preciso los nombres y apellidos de quien o quienes me une el grado de parentesco o vínculo conyugal,.....cargo y dependencia ..... para su verificación y fines pertinentes.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizado a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de Tarapoto a los 6 días del mes de Agosto del 2020.

  
(Firma)  
DNI 09912242



Huella digital  
(índice derecho)

**ANEXO 6-A**

**DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

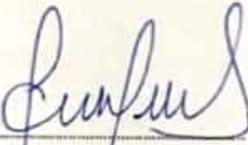
Yo Isolith Sánchez Shupingahua identificado(a) con D.N.I N° 09912242 y domicilio actual en Jr Alfonso Ugarte N° 449- Tarapoto.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 10° de la ley N° 2897<sup>1</sup>:

- ( x ) NO me encuentro en el registro de deudores alimentarios morosos.
- ( ) Si me encuentro en el registro de deudores alimentario moroso, por lo que; autorizo para que se descuente por planilla el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, para lo cual la oficina correspondiente de la entidad comunicara al registro de deudores alimentarios morosos- REDAM la respectiva autorización dentro del plazo de tres (03) días hábiles.

Dado en la ciudad de Tarapoto a los 6 días del mes de Agosto del 2020

  
(Firma)  
DNI 09912242



Huella digital  
(índice derecho)

---

<sup>1</sup> Incorporado por el Decreto Legislativo N° 1377

**ANEXO 6-B**

**DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Yo Isolith Sánchez Shupingahua identificado(a) con D.N.I N° 09912242 y domicilio actual en Jr Alfonso Ugarte N° 449- Tarapoto.

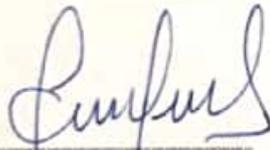
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 5 de la ley N° 30353\* (Ley que crea el REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411 del Código Penal, concordante con el Artículo 33 del Texto Único Ordenado de la ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En merito a lo expresado, firmo el documento.

En Tarapoto a los 6 días del mes de Agosto del 2020

  
(Firma)  
DNI 09912242



Huella digital  
(índice derecho)

**\*Artículo 5. Impedimento para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el estado.**

Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como para postular y acceder a cargos públicos que proceden de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta.

Lo dispuesto en el párrafo anterior es inaplicable a las personas condenadas por delitos perseguibles mediante el ejercicio privado de la acción penal.

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Yo, Isolith Sánchez Shupingahua identificado con con D.N.I N° 09912242 con dirección domiciliaria Jr Alfonso Ugarte N° 449- Tarapoto. en el Distrito de Tarapoto Provincia de San Martín Departamento de San Martín.

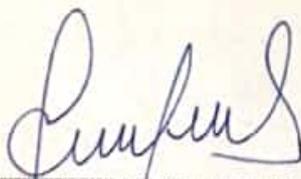
DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, \*con excepción de uno más por función docente.
2. Que, en la actualidad (NO) percibo remuneración a cargo del estado (x)
3. Que, en la actualidad (SI) percibo remuneraciones a cargo del Estado, en la I.E..... de la UGEL.....DRE..... en el cargo de.....en la condición de ( ) Nombrado ( ) Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

Remuneración     Dietas     Incentivos laborales     Honorarios  
 Otros.....

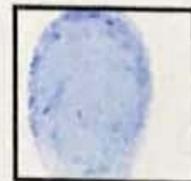
Por lo que declaro que NO tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

Dado en la ciudad de Tarapoto a los 6 días del mes de Agosto del 2020



(Firma)

DNI 09912242



Huella digital  
índice derecho

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú.

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria y de distancia.



Nº 019318

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



# A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION INICIAL



A Don(ña)

**ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA**

TITULADO (A) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "AMAUTA"

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en LIMA a los 01 días del mes de MARZO de 2005

INTERESADO

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Hernán, Domingo Varillas Guardia

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

NORA ESTIBA PAREDES DEZA

C. N. 0000374558

INTERESADO

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Hernán, Domingo Varillas Guardia

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

NORA ESTIBA PAREDES DEZA

C. N. 0000374558

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña)

ISOLITH

SANCHEZ SHUPINGAHUA

Nacido en SANTA ROSA

(DISTRITO)

LAMAS

(PROVINCIA)

SAN MARTIN

(DEPARTAMENTO)

el 06 DE SETIEMBRE DE 1975

L.E./D.N.I.

09912242

Queda inscrito en el Registro PEDAGOGICO

con el N° 85022 P.D.O.O. de conformidad con la R.D. N° 09631-2005 - P. D.A.E.I.M.

01 - 03 - 2005



TECNICO

ARIEL MARTIN AGUIRRE MALDONADO

C.M. 000144211

Tecnico Administrativo



DR. LISIVAND DE JOLINO

ARA MARÍA MARCO CHAUCA

C.M. 00015012211

Responsable Técnico Asesor y Certificador

IMPRESION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

AL DISTRITO

Nº de Folio ..... 1286

Nº de Registro en M.E. .... 1282

Fecha: ..... 17-07-2005

Director General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
"Enrique Guzmán y Valle" - La Cantuta  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
Alma mater del magisterio nacional.  
Resolución N° 4712 - 2017 EPG.WPR-UNE

# CERTIFICADO

Otorgado a:

**ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA**

Por su destacada participación y haber **APROBADO** satisfactoriamente el **PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN** denominado:

**"EL PODER DE LA CREATIVIDAD  
EN LA EDUCACIÓN EMOCIONAL"**

**Dirigido a Docentes de Educación Inicial**

Realizado durante los meses de **Noviembre y Diciembre del 2018**, con un valor oficial de **240 horas pedagógicas**. Organizado por el Grupo Educativo **DHIT "EDU CREA"** y **Dinamus Perú**.

Lima, Diciembre del 2018.



*[Signature]*  
Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO  
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE



*[Signature]*  
Lic. Abby Guisset PADILLA CHAO  
DIRECTORA EJECUTIVA GEDHIT "EDUCREA"



*[Signature]*  
Lic. Luis Arturo ROMÁN FERNANDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DINAMUS PERU

Grupo Educativo **DHIT**

**EDU CREA**

## PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN:

### “EL PODER DE LA CREATIVIDAD EN LA EDUCACION EMOCIONAL”

#### TEMARIO:

- + Con arte y humor la lectura es mejor.
- + Rubricas de desempeño.
- + Orientación saludable en el aula.
- + Danzar con niños: vocación más pasión.
- + El arte de la motivación infantil.
- + Recreación para la educación.

CALIFICACIÓN

17

DESTACADA



La Dirección Académica del Grupo Educativo DHIT “EDU CREA”

## CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente estén inscritos en nuestros libros institucionales:

Libro N° : 003EPG.UNE.017

Folio N° : 0043

Certificación : 082 PCEE.2018-112

# CERTIFICADO

Otorgado a

ISOLITH SANCHEZ SHOPINGAHUA

Por su participación como asistente en el Curso de Perfeccionamiento Magisterial con mención en "Estrategias Metodológicas y Gestión Educativa", normado con oficio N° 5850-2017-DUGEL-04-COMAS, realizado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017 con un total de 100 horas pedagógicas.

## Módulos:

- Plan Lector
- Evaluación
- Diseño Curricular
- Gestión Educativa
- Razonamiento Lógico Matemático



Lic. Isauro Adolfo Falcon Coronado  
Director del Programa Sectorial II  
UGEL 04 - COMAS

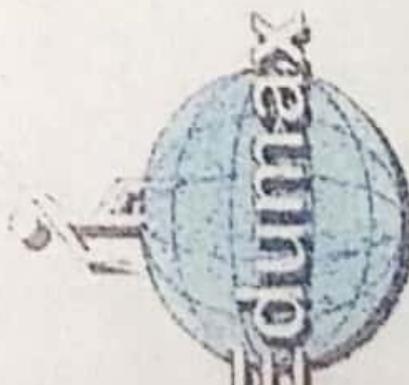


Comas, 28 de Diciembre del 2017

Lic. Manuel S. Cama Sotelo  
Gerente General de la Asociación Educativa  
EDUMAX



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
N° 04 - COMAS



Asociación Educativa



No. 05-4129

# COLEGIO DE LICENCIADOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ

Consejo Directivo Regional III - Lima  
Convenio Educativo - ACE. "Liceo Comercial de Miraflores"

**NIVEL AVANZADO**

No.: 05-4127

Por cuanto

El Consejo Directivo Regional del C.L.A.P. III - Lima, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Perú, las Normas Legales Vigentes, en concordancia a nuestros estatutos y a las normas académicas dispuestas por nuestras instituciones.

**CONFIERE**

A: *Doña Isolith Sánchez Tupingahua*

Por haber aprobado satisfactoriamente las asignaturas correspondientes a los estudios a nivel **POST GRADO** en el Programa de: **SUPERVISION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA.**

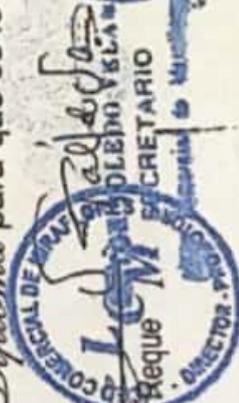
De 1920 horas de estudio (2 años).

F.Nacimiento: 06/09/1975 D.N.I.: 09912242

Por Tanto:

Se expide la presente *Diploma* para que se le reconozca como tal.

Lima, 30 de Diciembre del 2016



Pedro Flores Velarde  
Director Gerente  
ACE. "Liceo Comercial de Miraflores"

Registro : 05-4129 Libro : 01 Horas : 1920 Créditos : 48 - 4 cd./curso



PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana de Cooperación Internacional



UNIÓN EUROPEA

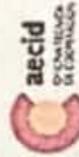
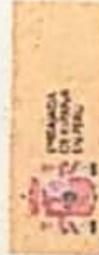
# CERTIFICADO

Otorgado a:

ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA

Por su participación en el Taller de  
"Fortalecimiento de Capacidades del Sistema Nacional  
Descentralizado de Cooperación Internacional No  
Reembolsable (SINDCINR) 2014 - 2015"

Realizado en el auditorio del Gobierno Regional de Ucayali  
Los días 19 y 20 de Mayo de 2015



P. C. Sánchez  
Lic. Carlos Pando Sánchez  
Director Ejecutivo

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Dr. Jorge Velásquez Portocarrero  
Presidente del Gobierno  
Regional de Ucayali



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA**  
**y Centro de Estimulación Temprana**

**Rosa de las Américas**

R.D. 3846-00, R.D. 1624-04  
UGEL-02

"Año de la universalización de la salud"

### CONSTANCIA DE TRABAJO

La I.E.P: **Rosa de las Américas** ,hace constar que la señorita:

**SANCHEZ SHUPINGAHUA , Isolith** con D.N.I. Nro. 09912242 , a trabajado en la institución desempeñandose de forma eficiente como **PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL** , desde el día 1ro de agosto del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

Se le otorga la constancia para los fines que crea conveniente.

Los Olivos, Enero del 2020



Katy Fernández Lema  
PROMOTORA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
y Centro de Estimulación Temprana**

**Rosa de las Américas**

R.D. 3846 - 00, R.D. 1624 - 04  
UGEL - 02

*"Año de la universalización de la salud"*

**CONSTANCIA DE TRABAJO**

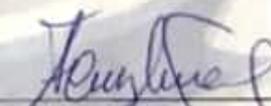
La I:E:P: **Rosa de las Américas**, hace constar que la señorita:

**SANCHEZ SHUPINGAHUA, Isolith** con D.N.I. Nro. 09912242, a trabajado en la institución desempeñándose de forma eficiente como **PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL**, desde el día 1ro de marzo del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

Se le otorga la constancia para los fines que crea conveniente.

Los Olivos, Enero del 2020



  
Caty Fernández-Lema  
PROMOTORA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
y Centro de Estimulación Temprana**

# Rosa de las Américas

R.D. 3846 - 00, R.D. 1624 - 04  
UGEL - 02

*"Año de la universalización de la salud"*

## CONSTANCIA DE TRABAJO

La I:E:P: *Rosa de las Américas* ,hace constar que la señorita:

**SANCHEZ SHUPINGAHUA ,** Isolith con D.N.I. Nro. 09912242 , a trabajado en la institución desempeñandose de forma eficiente como 'PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL , desde el día 1ro de marzo del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

Se le otorga la constancia para los fines que crea conveniente.

Los Olivos, Enero del 2020

Caty Fernández Lema  
PROMOTORA



**COLEGIO "CRISTO REY SALVADOR"**

ASOCIACION HIJOS DE APURIMAC MZ"U" LOTE 07 SANTA CLARA

UGEL 06 - VITARTE Teléfono: 989395477

**INICIAL - PRIMARIA R D : 003600**

## **CONSTANCIA DE TRABAJO**

El que suscribe, Director de la Institución Educativa Privada

"**CRISTO REY SALVADOR**" del Distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima.

### **HACE CONSTAR:**

Que, la Srt: **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA** ha venido desempeñándose como profesora de NIVEL INICIAL 5 AÑOS, durante el Periodo Escolar 2009, demostrando dedicación, responsabilidad y puntualidad.

Otorgo dicha constancia a solicitud de la interesada para los fines convenientes que desea realizar.

Santa Clara, 12 de enero del 2010



.....  
**Lic. Edwin Ccahuana Ylla**  
**DIRECTOR**

**CENTRO DE IDIOMAS  
"INDOAMERICA"**  
INGLES · FRANCES · ITALIANO · PORTUGUES

**CERTIFICADO**

Quien suscribe, Director del Centro de Idiomas Indoamérica, otorga la presente acreditación a la compañera:

**ISOLITH SANCHEZ  
SHUPINGAHUA**

Por su notable desempeño como Asistente Pedagógica y Administrativa del Centro de Idiomas, destacándose por su idoneidad, eficiencia, vocación de servicio y elevado sentido de responsabilidad entre Febrero del 2003 y Febrero del 2007

Con tal motivo, se expide el presente Certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de Febrero del 2007



  
.....  
**Roberto Ventura Ormeño**  
Director Administrativo

Casa del Pueblo, Av. Alfonso Ugarte Nº 1018, 2do piso  
Lima - Perú, Teléfono: 792-1373

# **CENTRO PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA**

**PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN CULTURAL**  
**Jr. Pedro Morales Bermúdez N° 427 - Surco - Lima Perú**

Quien suscribe, Director del Centro Promotor de la Democracia,  
Certifica que la Srta.:

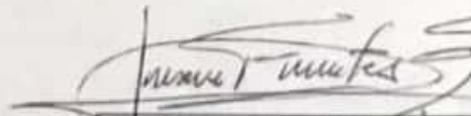
## **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA**

Se ha desempeñado como Asistente Pedagógica y Administrativa del Centro Promotor de la Democracia, destacándose por su notable idoneidad, eficiencia, y vocación de servicio con elevado sentido de puntualidad y responsabilidad, entre febrero del 2003 y enero del 2007.

Con tal motivo:

Se expide el presente Certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de Enero del 2007

  
**Juan Fuentes Sologuren**  
Director Ejecutivo





I.E N° 141 "Virgen de Cocharcas"  
Teléfono 3886903  
UGEL N° 05

## CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 141  
"VIRGEN DE COCHARCAS" DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 05 DE LA JURISDICCIÓN DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO.

### HACA CONSTAR:

Que, la señorita **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA**, identificada con DNI N° 09912242, Profesora de Educación Inicial egresada del Instituto Superior Pedagógico Privado "Amauta", ha venido laborando en calidad de contratada por la Asociación de Padres de Familia en esta Institución Educativa desde el 3 de abril del 2006 y hasta el 3 de noviembre del 2006.

Durante su permanencia en el plantel ha demostrado una buena formación académica y una adecuada voluntad e iniciativa para el trabajo.

Se expide la presente constancia a pedido de la parte interesada para los fines que considere necesario.

Canto Grande, 3 de noviembre del 2006.



*Nils Molóndox Aquilar*  
DIRECTOR



# INSTITUCION EDUCATIVA "INDEPENDENCIA"

UGEL 02 - RIMAC - LOS OLIVOS - SAN MARTIN DE PORRES - INDEPENDENCIA

"UN PERU QUE LEE, ES UN PAIS QUE CAMBIA"

## CONSTANCIA DE TRABAJO

El Director de la Institución Educativa "INDEPENDENCIA" de la UGEL N ° 02, Dirección Departamental de Lima, que suscribe la presente:

### HACE CONSTAR:

Que, doña: **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA**, trabaja como **Docente** de nivel Inicial en esta Institución Educativa, en calidad de **AD - HONOREN**, durante dos años Marzo - Diciembre 2004 y desde Marzo 2005 a la fecha continua; ha demostrado Puntualidad, Responsabilidad y Eficacia en sus actividades Académicas.

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada para los casos que estime por conveniente.

Independencia, 13 de Setiembre de 2005



**NUMA EZEQUIEL VIZARRETA BERNAOLA**  
Director de la Institución Educativa Independencia



**COLEGIO "CRISTO REY SALVADOR"**

ASOCIACION HIJOS DE APURIMAC MZ"U" LOTE 07 SANTA CLARA  
UGEL 06 - VITARTE Teléfono: 989395477

**INICIAL -PRIMARIA R D : 003600**

## **CONSTANCIA DE TRABAJO**

El que suscribe, Director de la Institución Educativa Privada "CRISTO REY SALVADOR" del Distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima.

### **HACE CONSTAR:**

Que, la Srt: **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA** ha venido desempeñándose como profesora de NIVEL INICIAL 3 AÑOS, durante el Periodo Escolar 2007, demostrando dedicación, responsabilidad y puntualidad.

Otorgo dicha constancia a solicitud de la interesada para los fines convenientes que desea realizar.

**Santa Clara , 07 de enero del 2008**



.....  
**Lic. Edwin Ccahuana Ylla**  
**DIRECTOR**



**COLEGIO "CRISTO REY SALVADOR"**

ASOCIACION HIJOS DE APURIMAC MZ"U" LOTE 07 SANTA CLARA

UGEL 06 - VITARTE Teléfono: 989395477

**INICIAL -PRIMARIA R D : 003600**

## **CONSTANCIA DE TRABAJO**

El que suscribe, Director de la Institución Educativa Privada

"CRISTO REY SALVADOR" del Distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima.

### **HACE CONSTAR:**

Que, la Srt: **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA** ha venido desempeñándose como profesora de NIVEL INICIAL 4 AÑOS, durante el Periodo Escolar 2008, demostrando dedicación, responsabilidad y puntualidad.

Otorgo dicha constancia a solicitud de la interesada para los fines convenientes que desea realizar.

**Santa Clara , 07 de febrero del 2009**



.....  
**Lic. Edwin Ccahuana Ylla**  
**DIRECTOR**



**COLEGIO "CRISTO REY SALVADOR"**

ASOCIACION HIJOS DE APURIMAC MZ"U" LOTE 07 SANTA CLARA

UGEL 06 - VITARTE Teléfono: 989395477

**INICIAL -PRIMARIA R D : 003600**

## CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, Director de la Institución Educativa Privada

"**CRISTO REY SALVADOR**" del Distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima.

### HACE CONSTAR:

Que, la Srt: **ISOLITH SANCHEZ SHUPINGAHUA** ha venido desempeñándose como profesora de NIVEL INICIAL 3 AÑOS, durante el Periodo Escolar 2010, demostrando dedicación, responsabilidad y puntualidad.

Otorgo dicha constancia a solicitud de la interesada para los fines convenientes que desea realizar.

Santa Clara , 15 de enero del 2011



.....  
**Lic. Edwin Ccahuana Ylla**  
**DIRECTOR**